



INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL TRATAMIENTO:

PERSONAL INVESTIGADOR

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

<i>Identidad:</i>	Universidad Complutense, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. CIF: Q2818014I Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la UCM
<i>Dirección postal</i>	Facultad de Medicina. Edificio Entrepabellones 7 y 8. Calle del Doctor Severo Ochoa, 7, 3ª planta. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid.
<i>Teléfono</i>	91 394 3544/ 91 394 3585
<i>Correo electrónico</i>	vr.investigacion@ucm.es
<i>Delegada de Protección de Datos (DPD):</i>	
<i>Contacto DPD:</i>	ofi.dpd@ucm.es

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión de expedientes de personal investigador predoctoral, postdoctoral y de proyecto. Nómina.

¿Qué datos vamos a tratar?

Identificativo. nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, número de registro de personal, firma, firma electrónica, dirección, teléfonos, e-mail. Número de Seguridad Social/Mutualidad.

Características personales. sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de residencia. Fecha de alta y baja. Licencias, permisos y autorizaciones.

Circunstancias sociales

Académicos y profesionales. titulaciones, formación y experiencia profesional. Encargo docente (titulaciones, grupos). Evaluaciones. Justificantes de asistencia.

Detalles de empleo y carrera administrativa. Incompatibilidades.

Económicos, financieros y de seguros. Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas, baja de haberes correspondiente al puesto de trabajo anterior (en su caso), retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso). Datos bancarios.

Categoría especial de datos: Datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales, grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos). Afiliación sindical, a los exclusivos efectos de pagos de cuotas sindicales (en su caso), representante sindical (en su caso).

Otros datos; datos sobre sanciones en materia de empleo o función pública



¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

¿Decisiones automatizadas incluida la elaboración de perfiles?

No se realizan.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

- Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Art. 6.1.b) RGPD.
- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Art. 6.1.c) RGPD.
 - Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
 - Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
 - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
 - Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
 - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

¿Existe una obligación de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo?

No aportar los datos expresamente solicitados impedirá la admisión de la solicitud.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

- Registro Central de Personal MINHAP
- Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios
- Tesorería General de la Seguridad Social
- Organizaciones Sindicales
- Otras Universidades
- Consejo de coordinación universitaria
- Entidades financieras: Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales para el pago de haberes
- Entidades Aseguradoras con las que trabaja la Universidad
- Organismos de supervisión y control
- Agencias de Evaluación Universitaria

Los datos de los profesores podrán aparecer reflejados en la web de la UCM como parte de la divulgación de las actividades educativas y de investigación.



¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

- Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la UCM estamos tratando datos personales que les conciernen, o no.
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. La UCM dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- A interponer una reclamación ante la Autoridad de Control – Agencia Española de Protección de Datos-

¿Cómo ejercer los derechos de su titularidad?

- En la dirección electrónica: <https://www.ucm.es/dpd/como-se-ejercen>
- Correo-e: ofi.dpd@ucm.es
- Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), www.agpd.es